



SALTA,

02 JUN. 2005

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 570-05

EXPTE.N° 4.140/05. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Arte, Mónica Saborida, LU.N° 790.964, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Dora del Valle Giménez Aragón y la Ing. Margarita Liliana Saborida, han aceptado la Dirección y Codirección y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Arte, informa que la alumna Mónica Saborida cumple con los requisitos establecidos en la Res.CS.N° 326/01;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar Directora, Codirectora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

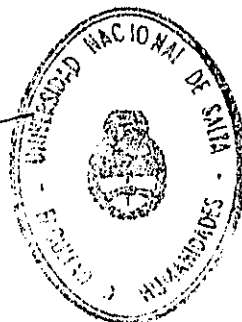
ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Arte, propuesto por la alumna MONICA SABORIDA, LUN. 790.964, "*DIALECTICA ENTRE LO TONAL Y LO ATONAL SCHOENBERGIANO EN LA INICIACIÓN A LA GRAMATICA MUSICAL*".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Dora del Valle Giménez Aragón y a la Ing. Margarita Liliana Saborida, Directora y Codirectora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de Licenciatura en Arte y Departamento Alumnos.

217-05

DR. SUSANA RIES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



DR. C. CATALINA BULGAROVICH  
DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa